

de 64.938,05 euros, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de enero de 2001.—El Administrador.—8.652.

MONTE DUNA, S. A.

Reducción de capital

Se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de enero de 2001, acordó reducir el capital social, pasando de la cifra de 79.872.000 pesetas a la de 29.952.000 pesetas, es decir, reducirlo en 49.920.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 12.000 acciones en circulación en 4.160 pesetas cada una, que pasarán a tener un valor nominal de 2.496 pesetas, cada una.

La reducción del capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a sus accionistas, a razón de 4.160 pesetas por acción, fijándose como plazo de ejecución del acuerdo el de seis meses, desde la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.415.

OPECON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad, calle Consejo de Ciento, 329, entre-suelo, 2.ª, el próximo día 14 de marzo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese del actual Administrador único por causa de jubilación, y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, antes de la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Barcelona, 8 de febrero de 2001.—Agustín Sánchez Caballero, Administrador.—8.401.

PARQUE EÓLICO A CARBA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PARQUE EÓLICO DE BUSTELO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

El accionista único de «Parque Eólico A Carba, Sociedad Anónima» y de «Parque Eólico de Bustelo, Sociedad Anónima», el día 9 de febrero de 2001, adoptó la decisión de llevar a cabo una fusión por absorción, en virtud de la cual «Parque Eólico A Carba, Sociedad Anónima» absorbe a la sociedad «Parque Eólico de Bustelo, Sociedad Anónima», la cual se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal en los derechos y obligaciones de la misma.

La decisión se ha ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Cantabria, el día 28 de noviembre de 2000.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos

previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Parque Eólico A Carba, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y «Parque Eólico de Bustelo, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedad absorbida), Armando Junco Fernández.—7.894.

y 3.ª 26-2-2001

PARQUES REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de «Parques Reunidos, Sociedad Anónima», emisión abril 1999

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples convertibles de «Parques Reunidos, Sociedad Anónima», emisión abril 1999, a la Asamblea general que se celebrará primera convocatoria el próximo 14 de marzo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, recinto del Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de la emisión de obligaciones simples convertibles, emisión abril 1999.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Comisario del sindicato de obligacionistas.—8.966.

PIKE LAGUNAK, S. A.

Disolución de sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Pike Lagunak, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado:	
I. Gastos de establecimiento ...	241.200
Total B	241.200
D) Activo circulante:	
III. Deudores	9.941.467
VI. Tesorería	2.788.795
Total D	12.730.262
Total Activo	12.971.462
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	16.000.000
IV. Reservas	1.349.586
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.223.111
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-2.656.009
Total A	11.470.466
E) Acreedores a corto plazo:	
Total E	1.500.996
Total Pasivo	12.971.462

San Sebastián, 12 de febrero de 2001.—El Liquidador.—8.348.

PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si es el caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2000, y ratificación aprobación de las del ejercicio 1999.

Segundo.—Modificación del capital social y correspondiente de los Estatutos, en cuantía y forma lo acuerde la propia Junta.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en euros de las acciones propias de la sociedad (237.000) y de las acciones de inversiones financieras (15.000) por redondeo, al alza o la baja, según se acuerde por la Junta.

Quinto.—Autorización de las gestiones conducentes a regularizar legal y fiscalmente el cambio de domicilio social de la sociedad, gestiones a delegar en el Secretario titular del Consejo de Administración.

Barcelona, 21 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración, José Rocabert Colomer, Secretario.—8.653.

PUERTOMAYOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca para el día 30 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de marzo de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Puertomayor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Tercero.—Modificación de los artículos 25 y 26 de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid, y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Administrador, Enrique Maestre Cavanna.—8.634.

RAFAEL MÁRQUEZ MORO Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la com-

pañía el próximo 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Ampliación del capital social por emisión de acciones nuevas mediante aportación dineraria con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración reduciendo su número a tres.

Se hace constar, a los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se halla a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma, reconociéndose a los socios el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de enero de 2001.—El Presidente, Florencio Sola Balaguer.—8.344.

RECO SEGURIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

La Administración Social convoca a los señores socios de la mercantil «Reco Seguridad, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en Barcelona, en la calle Ronda Sant Pere, número 70, Pral. 1.º, el día 15 de marzo de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, según lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar o, en su caso, aprobar la solicitud de quiebra voluntaria de la compañía formulada por el Administrador único de la compañía ante los Juzgados de Primera Instancia de Barcelona.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas que, desde la presente convocatoria se podrá obtener, en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Administrador, Juan Muñoz Piqueras.—8.600.

RESIDENCIA VILLANUA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Zaragoza, calle Francisco de Vitoria, 16 y 18, local bajo, el día 21 de marzo de 2001, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria la extraordinaria a continuación de la ordinaria, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuestas de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión.

Junta extraordinaria

Primero.—Disolución de la sociedad por cese en la actividad.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión.

Los socios podrán examinar en el domicilio de la sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Zaragoza, 15 de febrero de 2001.—Un Consejero, Jesús Monclús Fraga.—8.299.

RINCÓN CULTURAL, S. A.

Don Juan Antonio Toro Peña, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Torrejón de Ardoz,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad anónima «Rincón Cultural, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Primero.—Reactivación de la sociedad, con aumento de capital mínimo en la suma de 9.550.000 pesetas para cubrir el límite mínimo legal de diez millones de pesetas, con derecho de suscripción preferente de los socios conforme a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley Sociedad Anónimas, desembolso parcial, en su caso, y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración en sustitución de los anteriores cargos caducados por expiración del plazo para el que fueron nombrados, con modificación de los artículos estatutarios, si procede.

Tercero.—Facultades para elevación a públicos y registro de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, memorias e informes de gestión, correspondientes a los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 para su presentación en el Registro Mercantil.

Que se celebrará en Torrejón de Ardoz, calle Silicio, número 21, escalera derecha, bajo C, el día 2 de abril de 2001, y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Adoración Roldán Ruiz.

Dado en Torrejón de Ardoz a 8 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.303.

ROYAL & SUN ALLIANCE, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 13 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros, si se estima conveniente y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones representativas de, al menos, el 1 por 100 del capital social, que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan un menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir la proporción anteriormente citada, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.932.

ROYAL & SUN ALLIANCE VIDA Y PENSIONES, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 13 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aumento de capital para reponer pérdidas acumuladas, mediante la emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Redenominación a euros de la cifra de capital social, si se estima conveniente.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en la medida en que los acuerdos anteriores hayan sido adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, en particular el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas; así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.934.

SADRA 1988, S. A.

Acuerdo de reactivación de la compañía

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que, por acuerdo unánime tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía, el día 8 de febrero de 2001, se acordó la reactivación de la sociedad disuelta de pleno derecho.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de febrero de 2001.—El Administrador, Severino Mancebo Meléndez.—8.350.